

COMUNICADO 02 DEL PLAN DE ACCIÓN POR COVID-19

En ECOSUR nos encontramos implementando las medidas necesarias para cumplir con la disposición gubernamental, desde la SEP se indicó la suspensión de actividades docentes, por tal motivo a partir del 23 de marzo y hasta el 20 de abril se suspenden actividades presenciales de nuestro Posgrado. A los profesores y profesoras se les apoyará con las herramientas necesarias para continuar sus actividades a distancia. A todas y todos los tutores se les solicita acordar con sus estudiantes una agenda de trabajo para no detener sus programas. Desde la Coordinación General de Posgrado se enviarán instrucciones detalladas a toda la comunidad de posgrado (Coordinadores de Posgrado de Unidad, Asistentes de Posgrado, Responsables de Orientación, Directores de tesis, Docentes, Estudiantes, y toda aquella persona que tenga actividad relacionada nuestros programas), para continuar con los cursos y programas de tesis.

A continuación se informa sobre las acciones que se llevarán a cabo en el caso de declaratoria de contingencia nacional y entrada a la Fase II, para ello nos pararemos de la siguiente manera:

- El ingreso de personal será restringido permitiendo el acceso únicamente a las personas que se registren en la lista que elaborará el Coordinador de Unidad, después de haber conocido las necesidades de las áreas que deben supervisar determinados trabajos, y entregará a los vigilantes dicha lista para actuar de manera estricta.

Recomendaciones desde la CGA: En seguimiento a las actividades a desarrollar vía remota por parte del personal de investigación de la institución se recomiendan las siguientes acciones:

a) El personal de investigación reportará a su jefe de grupo las actividades académicas a realizar durante la Contingencia.

b) El Jefe de grupo académico compilará estos reportes y los enviará al Coordinador de Departamento, quién integrará las actividades de grupos académicos en un reporte para la CGA y DG. Recuerden que no estaremos de vacaciones y que tendremos que estar localizables en horario laboral (8:00 a 16:00 hrs.).

- Indicaciones para el resto de áreas indispensables, que requieren mantener un buen funcionamiento:
 - o **UTIC:** Las telecomunicaciones deben funcionar adecuadamente para que el personal y estudiantes puedan continuar sus actividades desde sus hogares. Por tal motivo se abrió un correo electrónico y un número de extensión que atenderá cualquier necesidad que se presente para poder continuar con el trabajo a distancia, es una especie de call-center para atender a todas las unidades desde la UTIC, este número es 983 835 0440 ext. 8911 y el correo electrónico es 8911@ecosur.mx
 - o **SERVICIOS GENERALES:** Al cierre de Unidades, en cada una se deberá higienizar las instalaciones y del mismo modo antes del ingreso del personal al regreso a las instalaciones. Además el Coordinador de administración, asignará una persona

responsable de servicios generales que puede ingresar a la unidad en caso de que se suscite alguna emergencia.

- o **ADMINISTRACIÓN:** Los Admisitradores de cada unidad darán los nombres de las personas que deben asistir a las instalaciones por no poder realizar el trabajo en su casa, y con las finalidad de no obstaculizar pagos o trámites indispensables.
- o **LABORATORIOS:** Deberemos de cancelar el trabajo en cada laboratorio, sólo en casos indispensables en los que existan experimentos que necesariamente deben continuar, se nombrará a un responsable y la frecuencia de entrada para permitir su ingreso.
- o **ESTACION DE RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN SATELITAL (ERIS):** Se permitirá la entrada del personal de INEGI registrado en la lista.
- o **OTRAS ÁREAS:** Jardines botánicos y oficina de enlace-Mérida, deberán permanecer cerradas, sólo con el personal de vigilancia en el caso del Jardín botánico "Alfredo Barrera Marín" de Puerto Morelos, Quintana Roo.

- Todas las demás áreas, salones y cubículos deberán permanecer cerrados.

También se les solicita mantener comunicación constante entre sus jefes y tutores en caso de cualquier emergencia personal y de síntomas relacionados con el Coronavirus.

Les recuerdo:

Se les insta a actuar con responsabilidad y seguir las recomendaciones de **SANA DISTANCIA** y de higiene, en específico lavado de manos y limpieza de áreas expuestas a contacto humano, que nos han explicado constantemente por diversos medios de comunicación. La responsabilidad individual es vital para la protección de todas y todos, por el bien personal y comunitario, no nos pongamos en situaciones de riesgo.

Diariamente se emitirá un comunicado desde la Dirección General dando parte de la situación en ECOSUR y nacional con respecto a la actualización de información sobre la contingencia por la que estamos pasando y en caso de ser necesario las nuevas medidas a tomar. Esto con la finalidad de mantenerlos informados y no entrar en situaciones de pánico que no contribuyen a mejorar las condiciones actuales.

Se solicita permitir que estos comunicados diarios sean el medio de información para toda la comunidad. Cualquier sugerencia que consideren pertinente se agradece nos las hagan llegar directamente a los coordinadores de área. **NO SATUREMOS LA RED, RECUERDEN QUE TODOS ESTAREMOS TRABAJANDO EN LÍNEA Y REQUERIMOS DISPONIBILIDAD DE BANDA Y VELOCIDAD.**